



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora



**DICTAMEN DE FALLO**  
LICITACIÓN PÚBLICA No. LPA-926023991-005-2020

**ADQUISICIÓN DE MÓDULOS DE APRENDIZAJE CICLO 2020-2021**

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 14:00 horas del día 05 de junio del 2020, se reunieron en la Sala de Juntas de la dirección de Administración y Finanzas del Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora, ubicada en Blvd. Agustín de Vildósola Sector Sur y Calle Bachilleres sin número, Colonia Villa de Seris, de esta Ciudad, los servidores públicos cuyos nombres, representaciones y firmas suscriben el presente documento, con el objeto de analizar la información relativa a las propuestas presentadas y aceptadas en el acto de presentación y apertura de proposiciones de la **Licitación Pública No. LPA-926023991-005-2020**, celebrada el día 05 de junio del 2020 en punto de las 12:00 horas.

El Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora, a través del Coordinador de Licitaciones nombrado por el Director General y presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas, así como el encargado del proceso de licitación, realizaron el análisis detallado de la proposición aceptada y de todos los documentos que la integran, con el siguiente resultado:

Después de analizar la información entregada en el acto de presentación y apertura de proposiciones técnica-económica por la empresa **GRUPO DE SERVICIOS GRÁFICOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.**, en la revisión detallada de cada uno de los documentos presentados, encontramos que cada uno de ellos cumple con los requisitos que en particular requieren las bases de licitación y por consecuencia, se determina y resuelve que **SE ADMITE** su propuesta para la **PARTIDA 1**, por un importe de **\$15,185,668.69** (Son: Quince Millones Ciento Ochenta y Cinco Mil Seiscientos Sesenta y Ocho Pesos 69/100 Moneda Nacional), antes del Impuesto al Valor Agregado.

Después de revisar la información entregada en el acto de presentación y apertura de proposiciones técnica-económica por la empresa **MOVA PRINTING SOLUTIONS, S.A. DE C.V.**, en la revisión detallada de cada uno de los documentos presentados, encontramos que:

**El importe ofertado es superior al presupuesto autorizado por la convocante.**

1. Por lo anterior y en base a las causas de rechazo de propuestas establecidas en el **numeral VII, punto n**, que a la letra dice: **"Si los bienes ofertados rebasan el precio prevaleciente de acuerdo a la Investigación de Mercado realizada"** y a lo estipulado en los artículos 17 y 24 de la ley de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios relacionados con bienes muebles de la administración pública estatal, se determina y resuelve que su propuesta no reúne las condiciones económicas requeridas por la convocante por lo que **SE RECHAZA** su propuesta por un importe de **\$25,593,512.64** (Son: Veinticinco Millones Quinientos Noventa y Tres Mil Quinientos Doce Pesos 64/100 M.N.).

Después de analizar la información entregada en el acto de presentación y apertura de proposiciones técnica-económica por la empresa **IMAGEN DIGITAL DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.**, en la revisión detallada de cada uno de los documentos presentados, encontramos que cada uno de ellos cumple con los requisitos que en particular requieren las bases de licitación y por consecuencia, se determina y resuelve que **SE ADMITE** su propuesta para la **PARTIDA 1**, por un importe de



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora



**DICTAMEN DE FALLO**  
LICITACIÓN PÚBLICA No. LPA-926023991-005-2020

**ADQUISICIÓN DE MÓDULOS DE APRENDIZAJE CICLO 2020-2021**

**\$16,785,616.50** (Son: Dieciséis Millones Setecientos Ochenta y Cinco Mil Seiscientos Dieciséis Pesos 50/100 Moneda Nacional), antes del Impuesto al Valor Agregado.

Con fundamento en lo establecido en el Artículo 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal, en el Artículo 28 fracción II de su Reglamento y el apartado VI de las bases de la presente licitación, el Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora, por conducto del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas, emite lo siguiente:

Que en virtud de que la propuesta presentada para la **PARTIDA 1** por la empresa, "**GRUPO DE SERVICIOS GRÁFICOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.**", resultó ser la propuesta más baja, además de reunir todas las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, que fueron establecidas en las bases de la presente licitación, así como de garantizar satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la prestación del servicio que nos ocupa, la cual presentó por un monto total de **\$15,185,668.69** (Son: Quince Millones Ciento Ochenta y Cinco Mil Seiscientos Sesenta y Ocho Pesos 69/100 Moneda Nacional), antes del Impuesto al Valor Agregado., **resulta ganadora de la partida y licitación que se señalan.**

EMPRESA	IMPORTE	LUGAR
IMAGEN DIGITAL DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.	\$16,785,616.50	2DO. LUGAR

No habiendo nada más que agregar y siendo las 16:00 horas del día 05 de junio del 2020, se dio por concluido el acto, levantándose el presente documento para los efectos a que haya lugar, suscribiéndolo de conformidad las partes que intervinieron en el mismo.

**POR EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA:**

NOMBRE Y PUESTO	FIRMA
1.- C.P. GUSTAVO CARRANZA ELÍAS, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.	
2.- C.P. GILBERTO CONTRERAS VASQUEZ, SUBDIRECTOR DE FINANZAS.	
3.- LIC. FAUSTO ROBERTO SOTO BUELNA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y PROVEEDURÍA.	